

El Playón Santander, 11 Noviembre de 2022.

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
El Playón Santander

Referencia: NUEVA LIQUIDACIÓN A DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PARA MENOR KAREN DAYANNA NIEVES ORDOÑEZ

Radicado: 2016-0015

Demandante: Diana Carolina Ordoñez Ruiz

Demandado: Freddy Alberto Nieves Lagos

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de establecer la deuda que tiene el señor FREDDY ALBERTO NIEVES LAGOS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.285.754, por concepto de cuota alimentaria para la menor KAREN DAYANNA NIVES ORDOÑEZ, identificada con la NUIP número 1097789972; de acuerdo al ejecutivo de alimentos con el radicado ya mencionado, teniendo en cuenta que adicional a la cuota se suman las 4 mudas de ropa anuales y el 50% de los gastos de educación y gastos de salud que no sean cubiertos por la EPS, teniendo en cuenta que dentro del proceso N° 2016-0015 le fueron embargados CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 4.381.169.00 MCTE) en los siguientes términos:

1. Liquidación de vestuario desde 2019 hasta junio 2022; teniendo en cuenta que en el acta de conciliación N° 024-15 ante la comisaría de familia, el señor en el SEXTO punto del acuerdo conciliado se comprometió con suministrar 4 mudas de ropa anuales; las cuales no entrego y ya le suministré a mi hija. Cabe resaltar que 1 muda de ropa se compone de: vestido, ropa interior, medias, zapatos, pinzas y/o pantalón, camisa, ropa interior, zapatos, medias, pinzas. Por lo anterior se discrimina por muda de ropa un valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$250.000.00)**.

AÑO	MES	CONCEPTO	VALOR MUDA	VALOR TOTAL
2019	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
	DICIEMBRE		\$250.000,00	\$ 500.000,00
2020	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
	DICIEMBRE		\$250.000,00	\$ 500.000,00
2021	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
	DICIEMBRE		\$250.000,00	\$ 500.000,00
2022	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
TOTAL VESTIDO				\$3.500.000,00

2. Liquidación de estudio desde agosto 2019 hasta la fecha noviembre 2022, teniendo en cuenta lo estipulado en acta de conciliación N° 024-2015 en comisaria de familia, siendo esto el 50% de los gastos de estudio.

AÑO	MES	CONCEPTO	CUOTA INCLUIDO INCREMENTO	TOTAL
2020	ENERO-DICIEMBRE	MATRICULA	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
		UNIFORMES	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
		UTILES ESCOLARES	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
2021	ENERO-DICIEMBRE	MATRICULA	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
		UNIFORMES	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
		UTILES ESCOLARES	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
2022	ENERO-DICIEMBRE	MATRICULA	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
		UNIFORMES	\$ 434.000,00	\$ 434.000,00
		UTILES ESCOLARES	\$ 426.000,00	\$ 426.000,00
TOTAL ESTUDIO				\$ 2.295.000,00

Buenas tardes para enviar la nueva liquidación a demanda ejecutiva de alimentos para menos Karen Dayanna Nieves Ordoñez

diana ordoñez ruiz <dianatheos@hotmail.com>

Vie 11/11/2022 5:39 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - El Playon
<j01prmpalplayon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

3. Liquidación de transporte escolar desde agosto a diciembre de 2019, y servicio de internet que se debió adquirir para la educación virtual que vivimos en pandemia por COVID19, en los años 2020 y 2021, en la presente vigencia se retomaron clases presenciales lo cual genero nuevamente gasto de transporte escolar hasta el presente mes de noviembre 2022.

AÑO	MES	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	TOTAL
2019	AGO HASTA DIC	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 30.000,00	\$ 150.000,00
2020	ENE HASTA DIC	INTERNET	\$ 60.000,00	\$ 720.000,00
2021	ENE HASTA DIC		\$ 60.000,00	\$ 720.000,00
2022	ENE HASTA NOV		\$ 50.000,00	\$ 550.000,00
2022	FEB HASTA NOV	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 45.000,00	\$ 495.000,00
TOTAL DEUDA				\$ 2.635.000,00
TOTAL EQUIVALENTE AL 50%				\$ 1.317.500,00

4. Liquidación de cuota alimentaria agosto 2019 hasta noviembre 2022, por un valor de **Dieciséis millones setecientos setenta y siete mil seiscientos treinta y un pesos con noventa y nueve centavos MCTE (\$16.777.631,99)**, así:

AÑO	MES	CONCEPTO	CUOTA INCLUIDO INCREMENTO	TOTAL
2019	AGOSTO	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	OCTUBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	DICIEMBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2020	ENERO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	FEBRERO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	MARZO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	ABRIL	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	MAYO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	JUNIO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	JULIO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	AGOSTO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	OCTUBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	DICIEMBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2021	ENERO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	FEBRERO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	MARZO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	ABRIL	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	MAYO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	JUNIO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	JULIO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	AGOSTO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	OCTUBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	DICIEMBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2022	ENERO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	FEBRERO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	MARZO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	ABRIL	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	MAYO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	JUNIO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	JULIO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	AGOSTO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	OCTUBRE	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
TOTAL CUOTAS				\$ 16.777.631,99

En cuanto a la liquidación de salud de Karen Dayanna Nieves Ordoñez establecida en la conciliación N° 024 de la comisaria de familia, no hare ninguna; y no porque no halla necesitado los servicios, sino que actualmente es usuaria de la EPS NUEVA EPS, y sus controles de crecimiento y desarrollo y atenciones necesarias ya están cubiertas.

PRETENSIONES

Tomando como base los anteriores hechos, solicito de su despacho:

PRIMERO: Teniendo en cuenta la liquidación realizada anteriormente, solicito respetuosamente a su señoría sírvase condenar al demandado a cancelar lo equivalente a las cuotas alimentarias, cuotas estudiantiles, cuotas de transporte escolar y a las mudas de ropa por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$23.890.131.00)**, ordenadas por la COMISARIA DE FAMILIA en acta de conciliación N° 024-2015 del municipio El Playón Santander, teniendo en cuenta el incremento anual, como se describen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR
Cuotas alimentarias	\$ 16.777.631,99
Cuota estudiantil	\$ 2.295.000,00
Transporte escolar e Internet	\$ 1.317.500,00
Vestuario	\$ 3.500.000,00
TOTAL DEUDA	\$ 23.890.131,99

SEGUNDO: solicito respetuosamente me sea tomada en cuenta para la consignación de los dineros que le corresponden a mi hija en la cuenta bancaria a mi nombre la cual refiero en este documento así: **Cuenta de ahorros N° 78021553144 de Bancolombia**, de la cual adjunto certificación.

TERCERO: que se mantengan las demás pretensiones pactadas en el ejecutivo radicado N° 2016-0015.

NOTIFICACIONES

La suscrita en el municipio de Arauquita vereda los chorros finca el linaje y al teléfono celular 313 821 6868 o en la secretaria de su despacho.

El demandado en la CALLE 117 N° 36-47 ZAPAMANGA III ETAPA – FLORIDABLANCA SANTANDER y al teléfono celular 316 726 3132.

Del Señor Juez,

DIANA CAROLINA ORDOÑEZ RUIZ
CC 1.098.609.093 Bucaramanga

El Playón Santander, 11 Noviembre de 2022.

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
El Playón Santander

Referencia: NUEVA LIQUIDACIÓN A DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS
PARA MENOR KAREN DAYANNA NIEVES ORDOÑEZ

Radicado: 2016-0015

Demandante: Diana Carolina Ordoñez Ruiz

Demandado: Freddy Alberto Nieves Lagos

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de establecer la deuda que tiene el señor FREDDY ALBERTO NIEVES LAGOS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.285.754, por concepto de cuota alimentaria para la menor KAREN DAYANNA NIVES ORDOÑEZ, identificada con la NUIP número 1097789972; de acuerdo al ejecutivo de alimentos con el radicado ya mencionado, teniendo en cuenta que adicional a la cuota se suman las 4 mudas de ropa anuales y el 50% de los gastos de educación y gastos de salud que no sean cubiertos por la EPS, teniendo en cuenta que dentro del proceso N° 2016-0015 le fueron embargados CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 4.381.169.00 MCTE) en los siguientes términos:

1. Liquidación de vestuario desde 2019 hasta junio 2022; teniendo en cuenta que en el acta de conciliación N° 024-15 ante la comisaría de familia, el señor en el SEXTO punto del acuerdo conciliado se comprometió con suministrar 4 mudas de ropa anuales; las cuales no entrego y ya le suministré a mi hija. Cabe resaltar que 1 muda de ropa se compone de: vestido, ropa interior, medias, zapatos, pinzas y/o pantalón, camisa, ropa interior, zapatos, medias, pinzas. Por lo anterior se discrimina por muda de ropa un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$250.000.00).

AÑO	MES	CONCEPTO	VALOR MUDA	VALOR TOTAL
2019	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
	DICIEMBRE		\$250.000,00	\$ 500.000,00
2020	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
	DICIEMBRE		\$250.000,00	\$ 500.000,00
2021	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
	DICIEMBRE		\$250.000,00	\$ 500.000,00
2022	JUNIO	VESTIDO	\$250.000,00	\$ 500.000,00
TOTAL VESTIDO				\$3.500.000,00

2. Liquidación de estudio desde agosto 2019 hasta la fecha noviembre 2022, teniendo en cuenta lo estipulado en acta de conciliación N° 024-2015 en comisaria de familia, siendo esto el 50% de los gastos de estudio.

AÑO	MES	CONCEPTO	CUOTA INCLUIDO INCREMENTO	TOTAL
2020	ENERO-DICIEMBRE	MATRICULA	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00
		UNIFORMES	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
		UTILES ESCOLARES	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
2021	ENERO-DICIEMBRE	MATRICULA	\$ 55.000,00	\$ 55.000,00
		UNIFORMES	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
		UTILES ESCOLARES	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
2022	ENERO-DICIEMBRE	MATRICULA	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
		UNIFORMES	\$ 434.000,00	\$ 434.000,00
		UTILES ESCOLARES	\$ 426.000,00	\$ 426.000,00
TOTAL ESTUDIO				\$ 2.295.000,00

3. Liquidación de transporte escolar desde agosto a diciembre de 2019, y servicio de internet que se debió adquirir para la educación virtual que vivimos en pandemia por COVID19, en los años 2020 y 2021, en la presente vigencia se retomaron clases presenciales lo cual genero nuevamente gasto de transporte escolar hasta el presente mes de noviembre 2022.

AÑO	MES	CONCEPTO	VALOR MENSUAL	TOTAL
2019	AGO HASTA DIC	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 30.000,00	\$ 150.000,00
2020	ENE HASTA DIC	INTERNET	\$ 60.000,00	\$ 720.000,00
2021	ENE HASTA DIC		\$ 60.000,00	\$ 720.000,00
2022	ENE HASTA NOV		\$ 50.000,00	\$ 550.000,00
2022	FEB HASTA NOV	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 45.000,00	\$ 495.000,00
TOTAL DEUDA				\$ 2.635.000,00
TOTAL EQUIVALENTE AL 50%				\$ 1.317.500,00

4. Liquidación de cuota alimentaria agosto 2019 hasta noviembre 2022, por un valor de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$16.777.631,99)**, así:

AÑO	MES	CONCEPTO	CUOTA INCLUIDO INCREMENTO	TOTAL
2019	AGOSTO	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	OCTUBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2019	DICIEMBRE	CUOTA	\$ 321.299,00	\$ 321.299,00
2020	ENERO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	FEBRERO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	MARZO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	ABRIL	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	MAYO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	JUNIO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	JULIO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	AGOSTO	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	OCTUBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2020	DICIEMBRE	CUOTA	\$ 340.577,00	\$ 340.577,00
2021	ENERO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	FEBRERO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	MARZO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	ABRIL	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	MAYO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	JUNIO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	JULIO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	AGOSTO	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	OCTUBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2021	DICIEMBRE	CUOTA	\$ 459.778,95	\$ 459.778,95
2022	ENERO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	FEBRERO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	MARZO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	ABRIL	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	MAYO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	JUNIO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	JULIO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	AGOSTO	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	SEPTIEMBRE	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	OCTUBRE	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
2022	NOVIEMBRE	CUOTA	\$ 506.078,69	\$ 506.078,69
TOTAL CUOTAS				\$ 16.777.631,99

En cuanto a la liquidación de salud de Karen Dayanna Nieves Ordoñez establecida en la conciliación N° 024 de la comisaría de familia, no hare ninguna; y no porque no **halla** necesitado los servicios, sino que actualmente es usuaria de la EPS NUEVA EPS, y sus controles de crecimiento y desarrollo y atenciones necesarias ya **están** cubiertas.

PRETENSIONES

Tomando como base los anteriores hechos, solicito de su despacho:

PRIMERO: Teniendo en cuenta la liquidación realizada anteriormente, solicito respetuosamente a su señoría sírvase condenar al demandado a cancelar lo equivalente a las cuotas alimentarias, cuotas estudiantiles, cuotas de transporte escolar y a las mudas de ropa por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE** (\$23.890.131.00), ordenadas por la COMISARIA DE FAMILIA en acta de conciliación N° 024-2015 del municipio El Playón Santander, teniendo en cuenta el incremento anual, como se describen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR
Cuotas alimentarias	\$ 16.777.631,99
Cuota estudiantil	\$ 2.295.000,00
Transporte escolar e Internet	\$ 1.317.500,00
Vestuario	\$ 3.500.000,00
TOTAL DEUDA	\$ 23.890.131,99

SEGUNDO: solicito respetuosamente me sea tomada en cuenta para la consignación de los dineros que le corresponden a mi hija en la cuenta bancaria a mi nombre la cual refiero en este documento así: **Cuenta de ahorros N° 78021553144 de Bancolombia**, de la cual adjunto certificación.

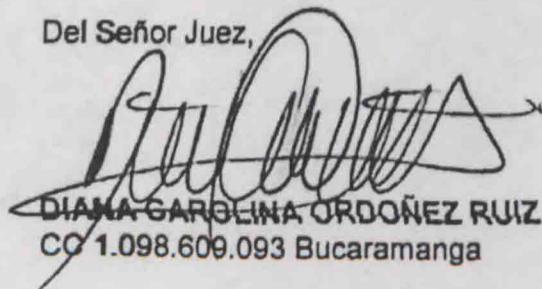
TERCERO: que se mantengan las demás pretensiones pactadas en el ejecutivo radicado N° 2016-0015.

NOTIFICACIONES

La suscrita en el municipio de Arauquita vereda los chorros finca el linaje y al teléfono celular 313 821 6868 o en la secretaria de su despacho.

El demandado en la CALLE 117 N° 36-47 ZAPAMANGA III ETAPA - FLORIDABLANCA SANTANDER y al teléfono celular 316 726 3132.

Del Señor Juez,


DIANA GARBELINA ORDOÑEZ RUIZ
CC 1.098.609.093 Bucaramanga

Liquidación de demanda ejecutiva alimentos

diana ordoñez ruiz <dianatheos@hotmail.com>

Mar 15/11/2022 2:57 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Santander - El Playon
<j01prmpalplayon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

CamScanner 11-14-2022 19.05(2).pdf;

Buenas tardes

Para enviar documento firmado

A lo que corresponde a la demanda ejecutiva de alimentos

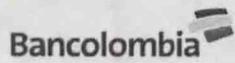
Radicado: 2016- 0015

Quedó atenta

Gracias

JAIRO ROSENDO RODRIGUEZ DUARTE

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Liq.	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	may-4-2022	0.00%	0	28.332.787,69	2.649.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.332.787,69	2.649.485,00	0,00	30.982.272,69
Cierre para Demanda	may-31-2022	25.90%	27	28.332.787,69	2.649.485,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.332.787,69	2.649.485,00	0,00	30.982.272,69
Cierre de Mes	jun-30-2022	26.68%	30	28.332.787,69	2.649.485,00	486.827,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.332.787,69	2.649.485,00	486.827,59	31.469.100,28
Cierre de Mes	jul-31-2022	27.70%	31	28.332.787,69	2.649.485,00	1.043.156,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.332.787,69	2.649.485,00	1.043.156,45	32.025.429,14
Abono Fondo Capital	ago-4-2022	28.75%	4	28.332.787,69	2.649.485,00	1.637.652,21	22.666.230,00	0,00	0,00	0,00	22.666.230,00	5.666.557,69	2.649.485,00	1.637.652,21	32.619.924,90
Cierre de Mes	ago-31-2022	28.75%	27	5.666.557,69	2.649.485,00	1.716.235,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.666.557,69	2.649.485,00	1.716.235,05	10.032.277,74
Abono	sep-7-2022	30.19%	7	5.666.557,69	2.649.485,00	1.823.171,54	0,00	0,00	8.749,80	0,00	8.749,80	5.666.557,69	2.649.485,00	1.823.171,54	10.139.214,23
Cierre de Mes	sep-30-2022	30.19%	23	5.666.557,69	2.649.485,00	1.851.917,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.666.557,69	2.649.485,00	1.843.167,86	10.159.210,55
Saldo para Demanda	oct-25-2022	31.42%	25	5.666.557,69	2.649.485,00	2.045.216,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.666.557,69	2.649.485,00	2.045.216,83	10.361.259,52



Medellin, octubre 25 de 2022

Ciudad

Producto Crédito
Pagaré 200113086

Titular JAIRO ROSENDO RODRIGUEZ DUARTE
Cédula o Nit. 1097305091
Crédito 200113086
Mora desde enero 1 de 2022

Tasa máxima Actual 31,42%

Liquidación de la Obligación a may 4 de 2022	
	Valor en pesos
Capital	28,332,787.89
Int. Corrientes a fecha de demanda	2,640,485.00
Intereses por Mora	0.00
Seguros	0.00
Total demanda	30,982,272.69

Saldo de la obligación a oct 25 de 2022	
	Valor en pesos
Capital	5,666,557.69
Interes Corriente	2,649,485.00
Intereses por Mora	2,045,216.83
Seguros en Demanda	0.00
Total Demanda	10,361,259.52

MARIA CAMILA CARDONA OROZCO
Centro Preparación de Demandas